

APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A USUARIO QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 3575

RECOLETA, 08 OCT. 2018

VISTOS:

1. La solicitud de exención total del pago de derechos de aseo presentada por el usuario del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N° 62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. La Ficha de Registro Social de Hogares que clasifica al solicitante dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, al usuario que a continuación se indica, quien se encuentra clasificado dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

N° RSH	NOMBRE	R U T	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
43307266	ROBERTO ISMAEL VARAS MALDONADO	Tacho Ley 19.628			3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
42968266	IVAN DANIEL LARREA MEZA				3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
42959852	GLORIA ANGELICA CONTRERAS AMPUERO				3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
43356911	NATALY LASTENIA CASTILLO ESPINOZA DE SEPULVEDA				3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30009716	MARINA DEL CARMEN SOTO				3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30517667	OLGA MODESTA SOLIS CARREÑO				3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30633807	RAMONA DEL CARMEN RIQUELME SALGADO				3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30696876	LUZ MARIA ESMERALDA CASTRO LOBOS				3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30733009	OSCAR ALFREDO ARANGUIZ BAHAMONDES				3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
50666146	RENE EDMUNDO VARGAS ESPINOZA				3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
40757319	RIGOBERTO MANUEL CAMPOS CAMPOS				3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
42668884	ANA MARIA MUÑOZ GODOY				3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30487470	JUAN ANTONIO VASQUEZ SANCHEZ				3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30341149	LUIS MIGUEL CALDERON PEREZ				3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
42885115	ANA PATRICIA MUÑOZ ROJAS				3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
22895422	MARGARITA GUADALUPE PEÑALOZA OPAZO				3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019

1433216



		Tacho Ley 19.628	
50599421	JEANNETTE ANGELICA ENCINA CANTARERO		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
50123659	NANCY VEJARES HERNANDEZ		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
40943825	JUAN ALBERTO MUÑOZ LOYOLA		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30164836	CARLOS LEONARDO JAQUE ESPINOZA		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
50260106	ANGELA ZOILA CURAMIL HUIRCAPAN		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
42529853	GINA ALEJANDRA HUERTA PERALTA		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
50116238	CAMILA ANDREA FIERRO MANQUE		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30559537	ADRIANA NANCY MARABOLÍ ROJAS		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
43316860	SUSANA DEL CARMEN LOBOS FLORES		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
43187515	ROSA ELENA RUIZ RIVERA		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30521905	CLAUDIA PAMELA CERDA CERDA		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
41765322	MARIA ANGELICA LUCERO TORO		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional



HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
 DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO(S)

HNM/FMG/ME/dvb



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE
 DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO
 A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN N° 3575
 RECOLETA, 08 OCT. 2018

VISTOS:

1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por el usuario del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N°62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. La Ficha de Registro Social de Hogares que clasifica a al solicitante dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, al usuario que a continuación se indica, quien se encuentra clasificado dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

N° RSH	NOMBRE	DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	CUOTAS EXENTAS
43307266	ROBERTO ISMAEL VARAS MALDONADO	Tacho Ley 19.628	3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
42968266	IVAN DANIEL LARREA MEZA		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
42959852	GLORIA ANGELICA CONTRERAS AMPUERO		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
43356911	NATALY LASTENIA CASTILLO ESPINOZA DE SEPULVEDA		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30009716	MARINA DEL CARMEN SOTO		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30517667	OLGA MODESTA SOLIS CARREÑO		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30633807	RAMONA DEL CARMEN RIQUELME SALGADO		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30696876	LUZ MARIA ESMERALDA CASTRO LOBOS		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30733009	OSCAR ALFREDO ARANGUIZ BAHAMONDES		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
50666146	RENE EDMUNDO VARGAS ESPINOZA		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
40757319	RIGOBERTO MANUEL CAMPOS CAMPOS		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
42668884	ANA MARIA MUÑOZ GODOY		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30487470	JUAN ANTONIO VASQUEZ SANCHEZ		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30341149	LUIS MIGUEL CALDERON PEREZ		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
42885115	ANA PATRICIA MUÑOZ ROJAS		3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019



Tacho Ley 19.628

22895422	MARGARITA GUADALUPE PEÑALOZA OPAZO	3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
50599421	JEANNETTE ANGELICA ENCINA CANTARERO	3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
50123659	NANCY VEJARES HERNANDEZ	3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
40943825	JUAN ALBERTO MUÑOZ LOYOLA	3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30164836	CARLOS LEONARDO JAQUE ESPINOZA	3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
50260106	ANGELA ZOILA CURAMIL HUIRCAPAN	3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
42529853	GINA ALEJANDRA HUERTA PERALTA	3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
50116238	CAMILA ANDREA FIERRO MANQUE	3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30559537	ADRIANA NANCY MARABOLÍ ROJAS	3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
43316860	SUSANA DEL CARMEN LOBOS FLORES	3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
43187515	ROSA ELENA RUIZ RIVERA	3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
30521905	CLAUDIA PAMELA CERDA CERDA	3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019
41765322	MARIA ANGELICA LUCERO TORO	3º; 4º AÑO 2018 y 1º; 2º AÑO 2019

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE; una vez hecho, ARCHÍVESE.

FDO. HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL; FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO, DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (S)

Lo que transcribo conforme a su original.



HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/FMG/YLE/dvb

Transcrito a: Dirección de Control; Administración Municipal: Secretaria Municipal; Archivo Of. De Aseo Comunal.

